



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 de mayo 2013

RES. H. Nº 0032-13

EXPTE. Nº 5.138/11.-

VISTO:

La Res CS. Nº 189/12, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social** con extensión a **Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Diseño de Políticas en Comunicación Social** con extensión a **Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005)

SORTEO DE TEMA: 13 de mayo de 2013 a horas 09,00.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 14 de mayo de 2013 a horas 09,00.

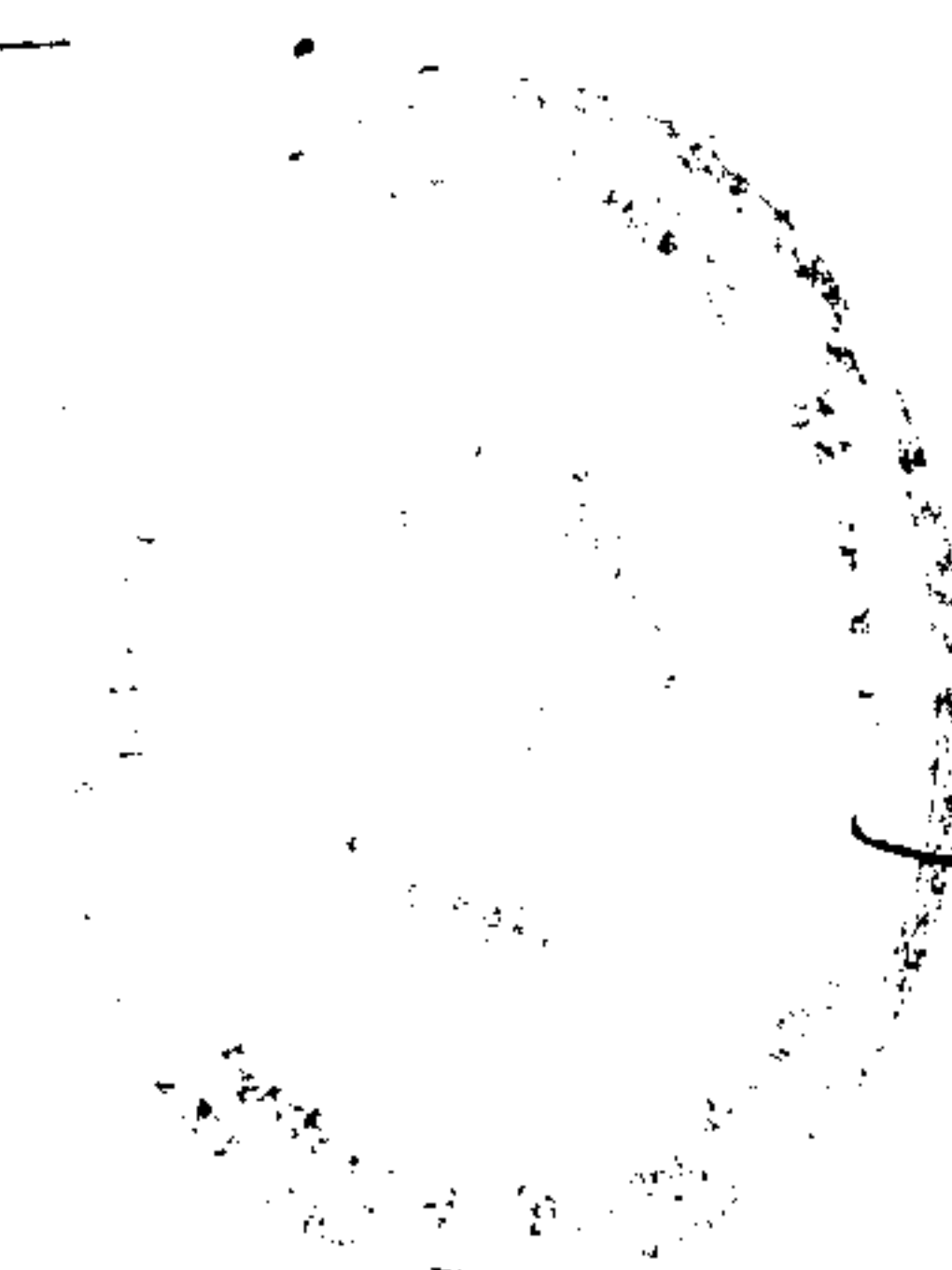
PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 15 de mayo de 2013 a horas 09,00.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/13

[Firma manuscrita]

REPUBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES



[Firma manuscrita]
DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA